

GREY EAGLE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Maestro Victoria, número 8, piso 6.º, 28013 Madrid, y, si procediese, en segunda convocatoria, al siguiente día, 11 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese por fallecimiento de la Consejero y Presidenta de la sociedad doña Dora Muñoz Revillo (que en paz descanse), y designación de nuevo Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, la aplicación de resultados y la gestión social, todo ello relativo al ejercicio económico del año 2002.

Tercero.—Retribución de los señores Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que tienen a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de esta documentación.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Fernando Tejada.—6.959.

GRUPO ZETA, S. A.**(Sociedad absorbente)****INMOBILIARIA ASPESA, S. A.****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas sociedades, válidamente celebradas con el carácter de universales el día 19 de febrero de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «Grupo Zeta, Sociedad Anónima», de «Inmobiliaria Aspesa, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley por ser la absorbente titular directa de todas las acciones de la absorbida, adquiriendo aquélla la totalidad del patrimonio de esta última que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de fusión cerrados al 30 de noviembre de 2002 y de acuerdo con las menciones del proyecto de fusión de fecha 20 de diciembre de 2002, que fue redactado y suscrito por todos los Administradores de las compañías intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente la de 30 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

La operación de fusión se realiza acogiéndose al Régimen especial de las fusiones del capítulo VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Barcelona, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo, Francisco Matosas Moragrega.—6.957.
2.ª 5-3-2003

**GUIALMAR SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Guialmar Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 12 de febrero de 2003 ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 25 de abril de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social de 2002, formulados por el Consejo de Administración, en plazo legal.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el ejercicio social de 2002, del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para su adaptación a las previsiones de la Ley Financiera.

Sexto.—Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta en la propia Junta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de María de Molina, 6, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad.

Informe de los Auditores de cuentas.

Informe formulado por el Consejo de Administración relativo al punto cinco del orden del día, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Propuestas de todos los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas de conformidad con el orden del día.

Derecho de asistencia y representaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo trece de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los accionistas que, siendo titulares de cien (100) o más acciones, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la celebración de aquélla. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona que habrá de ser también accionista, con sujeción a las limitaciones fijadas por la ley. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial por cada Junta.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta general tenga lugar en primera convocatoria.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio García—Saavedra y Orejón.—6.999.

HARDCASTLE INMOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de fecha 25 de febrero de 2003, se traslada el domicilio social, sito en Madrid, calle Génova, 4, a la calle Jorge Juan, 85, 4.º derecha, de la misma localidad, y modificar el artículo 4 de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Administrador único de la mercantil «Hardcastle LLC», representante del Administrador único, Ángel Martín Ortiz Bueno.—6.984.

HEIMBACH IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita en calle La Bureba, 35, del Polígono Industrial de Gamonal-Villayuda, en Burgos, el día 10 de abril de 2003, a las doce horas.

Acuerdos cuya adopción se proponen a la Junta general de accionistas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales del ejercicio de 2002, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Sustitución de los títulos actualmente en circulación por otros nuevos, adaptados a la actual redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Asignación de los nuevos títulos a los accionistas.

Sexto.—Autorización en los más amplios términos para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que integran las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los auditores de cuentas.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos.

En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios de asistencia a la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 11 de abril de 2003, a las doce horas.

Burgos, 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Repáraz Abaitua.—7.869.